

ACTA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2019

En el salón de grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ubicado en el cuarto piso del pabellón de dicha Facultad, cito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las 11:08 a.m. del día trece de febrero del año dos mil diecinueve, se reunió en sesión extraordinaria la Asamblea Universitaria de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar en su condición de Rector de la Universidad Andina del Cusco, con asistencia de la Dra. María Antonieta Olivares Torre Vicerrectora Administrativa, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar Vicerrectora Académica, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles Vicerrectora de Investigación, Mg. Justino Lucana Orué Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dra. Aydeé Flores Contreras Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Decano de la Facultad de Ingeniería, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Dr. Alejandro Pablo Pletickosich Picón, Director de la Escuela de Posgrado y Mg. Ricardo Fernández Lorenzo, Director de Promoción del Deporte.

Participaron en la Asamblea los representantes de los **docentes principales**: Mg. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Dr. Román Hugo Medina Tapia, Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, Dr. Tito Livio Paredes Gordon, Mg. Juan Segismundo Durand Guzmán, los representantes de los **docentes asociados**: Dr. Alejandrino Donato Holguín Segovia, Mg. Hugo Leoncio Rosas Cisneros, los representantes de los **docentes auxiliares**: Mtro. Edgardo Guillermo Rivera Medina, la representante del SITUAC Abog. Marianela Barra Araujo, el Abg. Omar Portugal Mayorga en su condición de Asesor Jurídico (e), el apoyo administrativo de la Abg. Kathia Irina Bustinza Mamani y la Secretaria General Mg. Ariadna Palomino Cahuaya.

I.- LISTA:

La Secretaria General previamente pone en conocimiento de los asistentes a la Asamblea Universitaria que esta es la segunda convocatoria ya que en fecha 11 de febrero de 2019 (primera convocatoria) no se contó con el quórum respectivo.

Con la aclaración respectiva y, conforme lo establecido en el artículo 12° del Reglamento de la Asamblea Universitaria de la UAC, la Secretaria General procede a llamar lista a los integrantes asistentes de la Asamblea Universitaria de la Universidad y se apertura la sesión de Asamblea Universitaria con los integrantes presentes.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaria General da lectura del Acta de Asamblea Universitaria de sesión ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2018, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

III.- DESPACHO:

No hay documentos para despacho.



VI.- ORDEN DEL DÍA:

1. Reconstrucción del Comité Electoral Universitario de la Universidad Andina del Cusco.

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 001-2019/CE-UAC de fecha 05 de febrero de 2019, mediante el cual los integrantes del Comité Electoral solicitan la reconstrucción del Comité Electoral, en vista de los recientes ascensos y cambios de régimen, que han traído consigo la variación en las categorías y regímenes de algunos docentes que integran el citado Comité, caso similar se tiene con la reciente designación de la Secretaria General de la Universidad.

El Rector procede a invitar a los integrantes de la Magna Asamblea Universitaria propongan a los candidatos para tal efecto, la Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca propone a la Mg. Carmen Rosa Rojas Pariona y a la Ing. Jannette Delgado Obando, propuesta que se somete a votación a mano alzada con el siguiente resultado: 15 votos a favor de la Mg. Carmen Rosa Rojas Pariona y 05 votos en favor de la Ing. Jannette Delgado Obando.

En ese orden de cosas el Director de la Escuela de Posgrado ante el pleno de la Asamblea Universitaria hace referencia al artículo 61° del Estatuto Universitario el mismo que a la letra dice: "El Comité Electoral de la Universidad es elegido anualmente por la Asamblea Universitaria mediante voto personal, obligatorio y secreto de sus integrantes asistentes (...)" en ese entender, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud sugiere se reconsidere la votación efectuada por lo que la Asamblea Universitaria. El pleno dispone se vuelva a someter a voto secreto con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo del citado cuerpo normativo, disposición que es respaldada por el Asesor Jurídico(e). Asimismo el Dr. Román Hugo Medina Tapia, sugiere que previa lectura y prelación de docentes asociados y auxiliares se proponga a los candidatos.

Se da lectura a la prelación de docentes asociados y auxiliares conforme la sugerencia y a través del voto secreto, los integrantes de la Magna Asamblea Universitaria eligen como representante de los docentes asociados e integrante titular con 13 votos a favor al Dr. Roberto Gonzales Álvarez y, como accesitario al Dr. Abraham Edgard Canahuire Montúfar con 06 votos, existiendo 01 voto en blanco.

En cuanto a los representantes de los docentes auxiliares para el Comité Electoral de la Universidad, con 16 votos a favor de la Mg. Carmen Rosa Rojas Pariona es elegida integrante titular y la Ing. Jannette Delgado Obando con 04 votos es elegida como accesitaria.

Evaluated and consulted to the vote it is agreed by unanimity RECONSTRUCT THE ELECTORAL COMMITTEE OF THE ANDINIAN UNIVERSITY OF CUSCO, for the period 2018-2019, the same that will be formed in the following way:

| Representa a: | TITULARES: |
|----------------------|---|
| PROF. PRINCIPALES | Mg. Rosaura TORRE RUEDA |
| | Mg. Cristhian Eduardo GANYINI VALCÁRCEL |
| | Mg. Herminia CALLO SÁNCHEZ |
| PROF. ASOCIADOS | Mg. Silvia Emma LEÓN SÁNCHEZ |
| | Dr. Roberto GONZÁLES ÁLVAREZ |

